



Salazar: unión económica entre México y EU es para siempre

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, sostuvo un encuentro privado con el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, en Palacio Nacional.

Esto, un día después de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), la cual es de “preocupación” pa-

ra el gobierno estadounidense porque probablemente abrirá la puerta a litigios sin fin, generando incertidumbre y obstruyendo la inversión.

A su salida, el embajador Salazar dijo que la unión económica entre México y Estados Unidos es para siempre.

“Solamente les quiero decir que la unión entre Estados Unidos y México es para siempre, porque estamos integrados en nuestra economía, en los pueblos (...), entonces vamos en muy buen camino”.

En breve entrevista, Salazar

refirió que el jueves pasado estuvo en Campeche, donde constató el proyecto Sembrando Vida, el cual busca plantar un millón de árboles para reforestar la selva maya.

“Ayer estuve en Campeche, ahí con los pueblos tan buenos trabajando los proyectos de Sembrando Vida, plantando un millón de árboles para reforestar la selva maya, entonces, están pasando unas cosas muy, muy buenas, y por eso la unión entre nosotros, Estados Unidos y México, es

EL DATO

Ken Salazar señaló que a EU le preocupa que la LIE de 2021 puede abrir la puerta a litigios.



Ken Salazar expresó el jueves pasado que el gobierno de EU respeta la soberanía de México.

una unión para siempre”, dijo. El jueves pasado, el embajador expresó que el gobierno de Estados Unidos respeta la soberanía de México y sus procesos democráticos.

“Es en este tenor de cooperación y respeto que nos preocupa que la Ley de la Industria Eléctrica de 2021 probablemente abrirá la puerta a litigios”, señaló.

Explicó que las medidas que están ante el Poder Legislativo tienen impactos en la competitividad de América del Norte, y por ello esperan que el marco jurídico resultante apoye la creación de una región que sea potencia en energía limpia, que proteja las inversiones actuales y futuras

de empresas estadounidenses en nuestro país, conforme a las obligaciones de México bajo el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.

Además, que proteja la integración de las cadenas de suministro México-Estados Unidos en favor de la prosperidad de nuestra región.

“Esperamos que cualquier marco jurídico establezca un claro compromiso con el combate a la crisis del cambio climático, y con proveer energía limpia, barata y accesible para todos”. ●

ESPECIAL